

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DEL MISMO ÓRGANO EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+I, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014 – 2020.

Advertidos errores materiales en el apartado «Titulación requerida» del Anexo de la Resolución del Rector de 19 de noviembre de 2018 por la que se convocan 10 plazas para la contratación temporal de personal laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+I, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014 – 2020, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a la corrección de los errores materiales advertidos en el apartado «Titulación requerida» del Anexo de la Resolución de 19 de noviembre de 2018 antes citada, en los siguientes términos:

Referencia de la plaza: PTA_UAL_2018/003

Donde dice:

Titulación requerida: Grado/Licenciatura en Traducción e Interpretación.

Debe decir:

Titulación requerida:

- Grado en Estudios Ingleses.
- Grado/Licenciatura en Traducción e Interpretación.

Referencia de la plaza: PTA_UAL_2018/005

Donde dice:

Titulación requerida:

- Grado/Licenciatura en Gestión y Administración Pública.
- Grado/Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado/Licenciatura en Psicología.
- Grado/Licenciatura en Derecho.
- Grado/Licenciatura en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Debe decir:

Titulación requerida:

- Grado/Licenciatura en Gestión y Administración Pública.
- Grado/Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado/Licenciatura en Psicología.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=nkvpel01BTopdvJsMXWAIQ==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	nkvPel01BTopdvJsMXWAIQ==	PÁGINA 1/2



nkvPel01BTopdvJsMXWAIQ==

- Grado/Licenciatura en Derecho.
- Grado/Licenciatura en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Grado/Licenciatura en Finanzas y Contabilidad.
- Grado/Licenciatura en Economía.

Segundo.- Como consecuencia de las correcciones indicadas en el punto anterior, ampliar el plazo de presentación de solicitudes de participación en el citado concurso, estableciéndose dicha ampliación en 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web indicada en la base primera de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=nkVPe101BTopdvJsMXWAIQ==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	nkvPe101BTopdvJsMXWAIQ==	PÁGINA 2/2



nkvPe101BTopdvJsMXWAIQ==